Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Guisado Barrilao, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.
Secretaria: Doña M. Auxiliadora Reolid Collado, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal primero: Don José Siles González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.
Vocal segundo: Doña Ana María Pascual Pérez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.
Vocal tercero: Doña M. Florencia Martínez Casamayor, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

24796 *RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2001, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrige la de 26 de octubre de 2001 que nombraba los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Padecido error material en la Resolución de esta Universidad de fecha 26 de octubre de 2001, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, de fecha 21 de noviembre, con número de publicación 21761,

Este Rectorado, de conformidad con lo determinado en el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto rectificar los errores producidos, debiendo quedar como sigue:

En la página 42672, parte izquierda, plaza número 3, Comisión titular, línea 4, donde dice: «NIF: 2.131.48-Y. Univer...», debe decir: «NIF: 2.131.485-Y. Univer...».
En la misma página, parte derecha, plaza número 7, Comisión titular, línea 7, donde dice: «... NIF: 36.029.755-W, y doña M. Carmen», debe decir: «... NIF: 36.029.755-W. Universidad de La Laguna y doña M. Carmen».
En la página 42674, parte derecha, plaza número 19, Comisión titular, línea 8, donde dice: «... y doña María Eloseguir Ichaso...», debe decir: «... y doña María Elosegui Ichaso...».
En la página 42676, parte izquierda, plaza número 29, Comisión suplente, línea 4, donde dice: «NIF: 50.677.11-H. Universidad...», debe decir: «NIF: 50.677.114-H. Universidad...».
En la página 42677, parte izquierda, plaza número 35, Comisión suplente, primera línea, donde dice: «Presidente...», debe decir: «Presidente: Don Luis Concheiro Carro (CU). NIF: 32.300.187-E. Universidad de Santiago».
En la página 42679, parte izquierda, plaza número 49, Comisión suplente, línea primera, donde dice: «Presidente: Don Javier Muñoz Delgado...», debe decir: «Presidente: Don Javier Núñez Delgado...».
En la misma página, parte derecha, plaza número 52, Comisión suplente, línea 4, donde dice: «NIF. 50.399.98-L. Univers...», debe decir: «NIF: 50.399.988-L. Univers...».
En la página 42683, parte izquierda, plaza número 9, Comisión titular, línea 2, donde dice: «2.165.709-K. Univer...», debe decir: «2.165.609-K. Univer...».

Madrid, 22 de noviembre de 2001.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

24797 *RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas docentes de esta Universidad, y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución podrán los interesados presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Málaga, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 26 de noviembre de 2001.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

ANEXO

Resolución de 11 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio)

Plaza número: 002TEU/00.
Área de conocimiento: «Medicina».
Clase de convocatoria: Concurso.

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro González Santos, Catedrático de la Universidad de Málaga.
Secretario: Don Antonio Barba Chacón, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.
Vocal 1.º: Don José Carlos Millán Calenti, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.
Vocal 2.º: Don José López Sáez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.
Vocal 3.º: Doña M. Ángeles Vázquez Gámez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Salvador Espinosa Caliani, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.
Secretaria: Doña Rosa María Moruno García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º: Don Manuel Ramón Mejía Molina, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.
Vocal 2.º: Doña Elena Bordiú Obanza, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.º: Doña M. Josefa Montoya García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Plaza número: 003CEU/01.
Área de conocimiento: «Economía Aplicada».
Clase de convocatoria: Concurso.

Comisión titular:

Presidente: Don José María Otero Moreno, Catedrático de la Universidad de Málaga.
Secretaria: Doña Ana María Montiel Torres, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.
Vocal 1.º: Don Francisco Castellano Real, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
Vocal 2.º: Don M. C. Mantero García-Lorenzana, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León.
Vocal 3.º: Doña Matilde Alonso Pérez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Guillermina Martín Reyes, Catedrática de la Universidad de Málaga.
Secretario: Don Miguel Ángel Azar Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.
Vocal 1.º: Don Xabier Vence Deza, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal 2.º: Don Josep Anguera Torrents, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona.
Vocal 3.º: Don Juan Carlos Suari Aniorte, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

24798 *RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de «Pediatría».*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real

Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de «Pediatría», código Z012/DPD202, convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 16 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 29 de noviembre de 2001.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Composición del órgano de selección por plaza

Plaza: Z012/DPD202. T.U. de Pediatría. Categoría/Cuerpo/Escala: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Pediatría». Departamento: Especialidades Médicas.

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Hernández Rodríguez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.
Secretario: Don José M. Jiménez Bustos, Profesor titular de la Universidad de Alcalá.
Vocal primero: Don José Quero Jiménez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal segundo: Don Luis Madero López, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal tercero: Doña M. Anunciación Martín Mateos, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Jiménez González, Catedrático de la Universidad de Barcelona.
Secretario: Don Jesús M. Garagorri Otero, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.
Vocal primero: Don Eduardo Domenech Martínez, Catedrático de la Universidad de La Laguna.
Vocal segundo: Don Juan Tovar Larrucea, Catedrático de la Universidad del País Vasco.
Vocal tercero: Don José Blas López Sastre, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

24799 *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2001, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpo Docente Universitario (225/102/TU).*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario a la plaza 225/102/TU de Cuerpo Docente Universitario, convocado por Resolución de fecha 21 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 30 de noviembre de 2001.—El Rector, Enrique Otero Huerta.

ANEXO

Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA»

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO ORDINARIO

Plaza: 225/102/TU

Comisión titular:

Presidente: Don Juan del Rey Calero, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.
Secretario: Don Ángel Gil de Miguel, Profesor titular de la Universidad Rey Juan Carlos.
Vocal primera: Doña María Adela Sanz Aguado, Catedrática de la Universidad del País Vasco.
Vocal segunda: Doña Margarita Romero Martín, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.
Vocal tercero: Don Miguel Ángel Asenjo Sebastián, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Herruzco Cabrera, Catedrático de la Universidad de Autónoma de Madrid.
Secretario: Don Alberto Torres Cantero, Profesor titular de la Universidad Miguel Hernández, de Elche.
Vocal primero: Don Ramón Gálvez Vargas, Catedrático de la Universidad de Granada.
Vocal segundo: Don Rafel González Celador, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.
Vocal tercera: Doña Aurora Bueno Cavanillas, Profesora titular de la Universidad de Granada.

24800 *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de «Medicina», código Z024/DMD207.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de «Medicina», código Z024/DMD207, convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 16 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 30 de noviembre de 2001.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Composición del órgano de selección por plaza

Plaza: Z024/DMD207. T.U. de Medicina. Categoría/Cuerpo/Escala: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Medicina». Departamento: Medicina.